ACTA ADMINISTRATIVA QUE SE LEVANTA PARA DAR CONSTANCIA DEL TERMINO DE LA AUDITORÍA FINANCIERA PRACTICADA AL AREA ADMINISTRATIVA, ESPECIFICAMENTE A LA GERENCIA DE CONTABILIDAD Y COSTOS, EN CUMPLIMIENTO AL PROGRAMA ANUAL DE CONTROL Y AUDITORÍA 2016; **CLAVE A.2.1 AUDITORÍAS FINANCIERAS / ESPECÍFICAS / CUARTO TRIMESTRE 2015,** LA CUÁL FUÉ DESARROLLADA POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DEL CENTRO DE PRODUCCIÓN SANTA RITA, S.A. DE C.V. ----------

En el Municipio de Rioverde, S.L.P. siendo las 16:00 horas del día 21 de Marzo de dos mil dieciséis, se reunieron en las oficinas del Centro de Producción Santa Rita, S.A. de C.V. cita en Km. 3, camino Santa Rita –San Vicente, Ejido Santa Rita, Rioverde, S.L.P., los CC. C. Eduardo Martínez Medina y la C. Mónica Ivonne Badillo Fonseca, Gerente de Contabilidad y Costos y Contralor Interno respectivamente, para dar término a la Auditoría Financiera practicada al Departamento de Contabilidad y Costos del Centro de Producción Santa Rita, S.A. de C.V.----------

Designación de los testigos de asistencia.----------

Intervienen como testigos de asistencia los CC. C. Javier Elías Martínez Padrón, Jefe de Contabilidad y el C. Irineo Moreno García, Auditor Interno, quienes se identifican con credenciales AD-0162 y AD-0031 respectivamente.--------

Intervención de la Contraloría Interna del Centro de Producción Santa Rita, S.A. de C.V. ----------

Con fundamento en el Artículo 124 y 125 fracción III de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí, Artículo 43 y 44 fracciones II, III, V, VI y XXI de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de San Luis Potosí, Artículo 64, 73 y 74 de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de San Luis Potosí, Artículo 82, 83 fracción I ,84 ,85, 86, 87 y 89 del Reglamento de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de San Luis Potosí, Artículo 19 fracciones I, II, III, IV, VI, XIV, XX Y XXI del Reglamento Interior de la Contraloría General del Estado, y demás relativos, intervino para realizar la Auditoría Financiera , en cumplimiento al Programa Anual de Auditoría y Control 2016 la C. Mónica Ivonne Badillo Fonseca.----------

Hechos. ----------

Una vez concluida la revisión, se hace del conocimiento del C. Eduardo Martínez Medina, Gerente de Contabilidad y Costos del Centro de Producción Santa Rita, S.A. de C.V. que, mediante la(s) Cédula(s) de Observaciones y Recomendaciones se le dará a conocer el resultado preliminar de la Auditoría Financiera practicada, y una vez que este Órgano Interno de Control reciba su conformidad o solventación de lo observado se le hará entrega del Informe definitivo.----------

Cierre del Acta. ----------

No habiendo otro asunto que constar, se da por concluida la presente, siendo las 16:10 horas del mismo día, mes y año de su inicio, firmando para constancia y efectos Legales y Administrativos, al margen y al calce los que en ella intervinieron.----------

---

----------DAMOS CONSTANCIA ----------

Por parte del Área Administrativa

C. EDUARDO MARTÍNEZ MEDINA

Por el Órgano Interno de Control

C. MÓNICA IVONNE BADILLO FONSECA

Testigos de Asistencia

C. JAVIER ELÍAS MARTÍNEZ PADRÓN

C. IRINEO MORENO GARCÍA